

	COMPROBANTE DE PAGO	
	GAF PR 02 F-2	Vigencia: 1 de Marzo de 2022
	Versión:2	Página: 1 de 1

CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO

Nit: 832003491-5

28/11/2025

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025000268

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025000236
1. DATOS DEL BENEFICIARIO		
NOMBRE	PRIETO MARTIN CARLOS ANDRES	CC o NIT 1077088170 DV 3
DIRECCION	CARRERA 3 N° 6-29	TELEFONO 3212766649
BANCO	CUENTA	TIPO CUENTA
CHEQUE No 484		VALOR PAGO 18,100,920.00
CONCEPTO:	CO,028 CTA DE COBRO NO.1 CONTRATO DE COMPRA VENTA DE SILLAS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL SEGURIDAD SOCIAL Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y DEPURACION DE UTILIDAD PARA EFECTOS DE SEGURIDAD SOCIAL.	

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES		
CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	TIPO	BASE	%
1110060701		No. 893-563591-10 Concejo Municipal de Sopo	00.00	18,100,920.00			
24010101 1077088170 001	2.1.2.02.02.009	Bienes y servicios PRIETO MARTIN CARLOS ANDRES	380,000.00	00.00			
24010101 1077088170 001	2.1.2.01.01.004.01.01.02	Bienes y servicios PRIETO MARTIN CARLOS ANDRES	17,720,920.00	00.00			
SUMAS IGUALES			18,100,920.00	18,100,920.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA				2025	
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000093-	2025000100	2.1.2.01.01.004.01.01.02.001	Muebles del tipo utilizado en la oficina. FUENTE: 001-recursos propios	Secretaria Administrativa y Financiera	19,000,000.00
2025000093	2025000100	2.1.2.02.02.009.001	Servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE: 001-recursos propios	Secretaria Administrativa y Financiera	380,000.00
TOTAL PRESUPUESTO					19,380,000.00

SON	DIEZ Y OCHO MILLONES CIENTO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MC.
-----	--

 EDWAR DARIO TALERO VILLA PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SOPO	Firma y Sello Beneficiario c.c ó Nit
--	---

Elaboró: CONTADORA

	CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO	2025 Código: COM-2025000236
	PROCESO FINANCIERO	Versión: 1
		Página: 1 de 1

ORDEN DE PAGO
Nit: 832003491-5
COM-2025000236
lunes, 24 de noviembre de 2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO				
NOMBRE	PRIETO MARTIN CARLOS ANDRES	CC o NIT	1077088170	DV 3
DIRECCION	CARRERA 3 N° 6-29	TELEFONO	3212766649	
DESCRIPCION	CO.028 CTA DE COBRO NO.1 CONTRATO DE COMPRA VENTA DE SILLAS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL SEGURIDAD SOCIAL Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y DEPURACION DE UTILIDAD PARA EFECTOS DE SEGURIDAD SOCIAL.			

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
16650101	Muebles y Enseres	19,000,000.00	00.00
16650101	Muebles y Enseres	380,000.00	00.00
24010101	Bienes y servicios PRIETO MARTIN CARLOS ANDRES	00.00	18,100,920.00
24072202	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	00.00	484,500.00
24072201	ESTAMPILLA PRO CULTURA	00.00	193,800.00
24362701	Retencion Impuesto de Industria y Comercio - Comercial	00.00	116,280.00
24360801	Compras Responsables de renta 2.5%	00.00	484,500.00
SUMAS IGUALES		19,380,000.00	19,380,000.00
Documento	Valor a Girar	18,100,920.00	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA				2025	
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000093	2025000100	2.1.2.01.01.004.01.01.02.001	Muebles del tipo utilizado en la oficina. FUENTE: 001-recursos propios	Secretaria Administrativa y Financiera	19,000,000.00
2025000093	2025000100	2.1.2.02.02.009.001	Servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE: 001-recursos propios	Secretaria Administrativa y Financiera	380,000.00
TOTAL PRESUPUESTO					19,380,000.00

MARIA VERONICA AYZO ORTEGA
CONTADOR

MARIA VERONICA YAZO ORTEGA
Elaboró

Empresa: CONCEJO DE SOPO **Nit:** 832003491
Usuario: YULI PAOLA FLOREZ MOSCOSO

28 de Noviembre de 2025 8:21:24 AM
Dirección IP: 8.242.158.98

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 28 de noviembre de 2025 - 6:59 AM



Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado **Detalle** Verificación Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
CONCEJO DE SOPO
NIT: 832003491
FECHA: 28/11/2025

Entidad BANCO DE OCCIDENTE
Producto Beneficiario 241884279
Identificación Beneficiario 1077088170
Nombre del Beneficiario CARLOS ANDRES PRIE
Tipo de Producto Ahorros
Tipo de Transacción 37
Valor 18,100,920.00
Concepto de la Transacción PAGO 1
Referencia PAGO 1 INFORME 1
Lugar de Pago S
Estado del Pago: EL PAGO ESTA PENDIENTE DE PROCESAR POR OTRO BANCO

[Regresar](#)

Nro. Registro	Estado Transacción	Detalle	
2	Correcta	MC 028 DE 2025	☐

[Ver](#)



Detalle

Detalle de la Transacción	
Transacción:	Pago a Proveedores manual
Nombre del pago:	1PAGONOVIEMBRE
Cuenta a debitar:	*****9110
Valor total:	\$18,100,920.00
Número total de registros:	2
Fecha y hora:	28/11/2025 08:20:48 AM
Número de comprobante:	9276911444

Regresar

CUENTA DE COBRO No. 001 de 2025

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO
NIT. 832.003.491-5

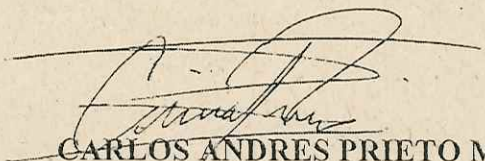
DEBE A:

CARLOS ANDRES PRIETO MARTIN
C.C. 1.077.088.170
R.U.T. 1077088170-3

POR CONCEPTO DE: Cumplimiento del Contrato No. 028 de 2025, cuyo objeto es CONTRATO DE COMPRAVENTA DE SILLAS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ. Correspondiente al periodo Desde el 05 de Noviembre de 2025 al 21 de Noviembre de 2025.

TOTAL: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 19.380.000.00) M/CTE.

Cordialmente,



CARLOS ANDRES PRIETO MARTIN

C.C. 1.077.088.170

DIRECCION: Calle 3 No. 6-68 Gachancipá

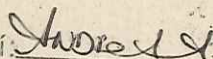
CELULAR: 3212766649

Nº DE CUENTA: Ahorros 241884279 de Occidente.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SOPÓ
Nit. 832.003.491 -5

24 NOV 2025

Recibí: 
Hora: 3:51 PM No. 648

ANEXO: DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES SUMINISTRADAS



ÍTEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (CANTIDAD X VALOR UNITARIO)
1	Silla presidencial de alta calidad, en material de espaldar Tapizado en cuerina con bastidor interno en madera. Con espuma inyectada de alta densidad. Asiento Tapizado en cuerina con interior en madera. Regulable en altura. Rodachines 100% en goma de alta resistencia. Chasis en cromado. Elevación mediante cilindro neumático. Brazos en polipropileno tapizados en cuerina. Apoyo lumbar Fijo, con curva lumbar. • Silla de oficina ergonómica • Graduación de altura en asiento • Brazos fijos • Base en nylon • Ruedas en nylon Medidas: • Altura del piso al asiento minimo 47 cm maximo 55cm • Profundidad del asiento 51 cm • Ancho del asiento 50 cm • Ancho del espaldar 48 cm • Altura de la silla total 1.20 cm. Diametro de la base 62 cm. Capacidad en peso 110kg. • Ajuste ergonomico en espalda con palanca. • Ajuste de silla asiento con palanca para subir y bajar. GARANTIA 3 AÑOS	Unidad	17	\$1.140.000,00	\$19.380.000,00
		SUBTOTAL			\$19.380.000,00
		TOTAL IVA INCLUIDO			\$19.380.000,00

BALANCE DE CONTRATO
CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA NO.028 DE 2025 CONCEJO MUNICIPAL
DE SOPO CUNDINAMARCA

Ingresos Operacionales

VALOR CONTRATO	19.380.000,00
INGRESOS BRUTOS	19.380.000,00

Costo de elementos suministrados
COSTOS

COSTO CONTRATO	11.970.000,00
	11.970.000,00

UTILIDAD BRUTA	7.410.000,00
----------------	--------------

GASTOS OPERACIONALES

Transporte, desplazamientos gastos para instalación y armado de sillas en la entidad	1.000.000,00
---	--------------

Papelería	100.000,00
-----------	------------

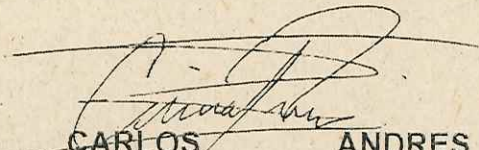
Gastos administrativos	350.000,0
------------------------	-----------

Deducción Impuestos de la entidad	2.520.000,00
-----------------------------------	--------------

Total Gastos Operacionales	\$ 3.970.000.00
----------------------------	-----------------

UTILIDAD NETA	\$ 3.440.000,00
---------------	-----------------

Fecha: 24-11-2025


CARLOS ANDRES
PRIETO MARTIN

C.C. No.1077088170 de Tocancipá

Cel 3212766649

Dir: Calle 3 No 6-68 Gachancipá

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
CC	1077080170	CARLOS ANDRES PRIETO MARTIN	Vereda Roble Sur	2766649	comapsoluciones@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
UNICA	1- Independiente			CUNDINAMARCA	SACHANCIPA	NO			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA AGENCIA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLAADOS	UPC
					1	0
					TOTAL A PAGAR	
					\$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Coltización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora UPC
EPS008	Compensar EPS	860086942-7	178.000	0	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
					0	0	0	0	0
								Total a Pagar	No. Afiliados
								178.000	1

TOTALES PENSION

Código APP	Nombre	NIT	Coltización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Coltización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
200301	Povvenir	980224908-8	227.900	0	0	0	0	0	0	0	227.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Coltización Obligatoria	Incapacidades		Valor Mora	Días Mora	Valor Mora Coltización	Valor Mora Fondo	Total a Pagar	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	980311453-5	7.500	No. Autorización	Valor	Coltización	Mora	Coltización	Solidaridad		
				7.500	7.500	0	0	0	75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.900	227.900
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	DATOS DE LA PLANILLA			
CC	107708170	CARLOS ANDRES PRIETO MARTIN	Vereda Roble Sur	2766649	compasoluciones@gmail.com	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA	FECHA PAGO	CANTIDAD
						(DI/MES/AÑO)	(DI/MES/AÑO)	(DI/MES/AÑO)	EMPLEADOS
									UPE
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	TIPO PLANILLA	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	GACHANCIPÁ	PERIODO PENSIONES	90856590	\$413.300	
						2025-10	2025-10		

DETALLE POR COTIZANTE																										
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Ocupación	Código de Ocupación	Código de Industria	Código de Subindustria	Código de Actividad	Código de Subactividad	Código de Sector	Código de Subsector	Código de Subsubsector	Código de Subsubsubsector	Código de Subsubsubsubsector	Código de Subsubsubsubsubsector	Código de Subsubsubsubsubsubsector	Código de Subsubsubsubsubsubsubsector	Código de Subsubsubsubsubsubsubsubsector	Código de Subsubsubsubsubsubsubsubsubsector	Código de Subsubsubsubsubsubsubsubsubsubsector	Código de Subsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsector	Código de Subsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsector	Código de Subsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsector	Código de Subsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsector	Código de Subsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsector	Código de Subsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsector
1	CC	107708170	PRIETO MARTIN CARLOS ANDRES																							

TIPO

NÚMERO

NOMBRE APORTANTE

DIRECCIÓN

TELÉFONO

CORREO

CC

1077088170

CARLOS ANDRES PRIETO MARTIN

Vereda Roble Sur

2786849

conapsoluciones@gmail.com

FORMA PRESENTACIÓN

CLASE APORTANTE

NOMBRE SUCURSAL

CÓDIGO

DEPARTAMENTO

CIUDAD / MUNICIPIO

UNICA

I - Independiente

CUNDINAMARCA

GACHANCIPA

NO

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

PLANILLA ASOCIADA

FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)

TIPO PLANILLA

FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)

NÚMERO PLANILLA

CANTIDAD EMPLEADOS

1

UPC

0

PERIODO SALUD

PERIODO PENSIONES

2025-09

2025-09

1

24/10/2025

90362030

TOTAL A PAGAR

\$415.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Colización	Valor Mora UPC
EPS008	Compensar EPS	861065942-7	178.000	0	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	800
					0	0	7	0	0
									178.800
									1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Colización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	990224908-8	227.800	0	0	0	0	7	1.000	0	228.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Colización	Días Mora	Valor Mora Colización	Subtotal Colización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	990011153-6	7.500	No. Autorización	Valor	7.500	7	100	7.500			75	7.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	7	0	0	0
0	7	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	
Salud	1	178.000	178.800	178.800
Pensión	1	227.800	228.800	228.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.600	7.600
CCF	0	0	0	0
ESAP	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0
TOTALES	3	413.300	415.200	415.200

DATOS DEL APORTANTE										DATOS DE LA PLANILLA						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
CC	1077088170	CARLOS ANDRÉS PRIETO MARTÍN		Varela Roble Sur	2766849	contasoluciones@gmail.com									EMPLADOS	UPC
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO					PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES		TOTAL A PAGAR			
UNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	GACHANCIPÁ		NO			2025-09	2025-09		24/10/2025		90352030	\$415.200

[illegible]

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, CARLOS ANDRES PRIETO MARTIN, identificado con cedula número 1.077.088.170, expedida en la ciudad de Tocancipá, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente al único pago del contrato 028 Vigencia 2025 objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

☒ **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

☐ **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

☐ **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)

☐ **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

☐ **Dividendos y participaciones.**

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ☐ NO ☒ he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

☐ Certifico que mis ingresos mensuales en el **MUNICIPIO DE SOPO**, no superan el salario mínimo legal vigente (SMLV), razón por la cual no estoy obligado a cotizar al sistema general de seguridad social.

___ Fotocopia de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes a la Seguridad Social (PILA) del mes de la prestación del servicio como trabajador independiente verificando que su liquidación se realizó sobre un IBC (Ingreso Base de Cotización) del 40% del ingreso, con indicación de "PAGADO" (*). (*) La base de cotización al SGSS será como mínimo, en todos los casos, la de un salario mínimo legal mensual vigente, y máximo de 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

☐ Certificado **totalizado** del pago de Intereses de Crédito de Vivienda, **del año gravable inmediatamente anterior** (*).(*) Para la procedencia de la deducción por intereses de crédito de vivienda se requiere que efectivamente se habite en ella, Concepto 64444 del 12/09/2005.

☐ Certificado **totalizado** de Medicina Prepagada, **del año gravable inmediatamente anterior**.

☐ Certificado de **Hijos dependientes menores de edad** indicando la edad, expedido por el beneficiario de la cuenta de cobro o factura.

☐ Para los hijos entre 18 y 23 años anexo Declaración juramentada ante notaria **en el cual consta que me encuentro financiando los estudios de mi hijo.**

☐ Certificado de Dependencia **económica** de cónyuge o compañero permanente, padres o hermanos expedido por Contador público, anexando fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador.

☐ Certificado de **dependencia originada en factores físicos o psicológicos** de cónyuge o compañero permanente, padres, hermanos o hijos expedido por Medicina Legal o Entidad Prestadora de Salud.



Declaro que la información contenida en este documento es suficiente para aplicar la retención del caso y no haré reclamaciones posteriores por información o soportes que no haya entregado con este documento. Así mismo, declaro que estos soportes no fueron entregados en otra empresa para hacer uso de los mismos beneficios.

Firma:

Nombre: CARLOS ANDRES PRIETO MARTIN

Cedula No. 1.077.088.170

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán deducir los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas, todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional. La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes.

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **CARLOS ANDRES PRIETO MARTIN** identificado con C.C. número **1.077.088.170** es cuentahabiente del **BANCO DE OCCIDENTE** desde el día **11 de junio de 2024** con la Cuenta de Ahorros **241884279** la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de: **CARLOS ANDRES PRIETO MARTIN** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **8 de mayo de 2025**



Julio Cesar Ortiz
GERENTE MEDIOS DE PAGOS



@Bco_Occidente



Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co

Mod Ene. 2014

 CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA Y SUPERVISION	
	GC PR 01 F-4	Vigencia: 02 de Septiembre de 2024
	Versión: 3	Página 1 de 3

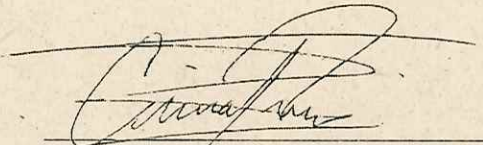
DATOS DEL CONTRATO		
N° DE CONTRATO:	028	
PERIODO DEL INFORME:	05 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025	
INFORME DE ACTIVIDADES N°	01	
CONTRATISTA:	CARLOS ANDRES PRIETO MARTIN	
N° DE IDENTIFICACIÓN:	1.077.088.170 de Tocancipá	
OBJETO DEL CONTRATO:	“CONTRATO de COMPRAVENTA DE SILLAS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ ”	
VALOR DEL CONTRATO: (letras y números)	DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 19.380.000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás gastos asociados.	
VALOR DE LA ADICIÓN (Cuando haya lugar a la misma)	N/A	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	01 MES	
FECHA DE INICIACIÓN:	05 de Noviembre de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 de Diciembre de 2025	
PRÓRROGA (Cuando haya lugar a la misma)	N/A	
OBLIGACIONES, ACTIVIDADES REALIZADAS Y OBSERVACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en el Contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Desarrolladas en el mes de acuerdo a la obligación)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1. Cumplir con el objeto contractual de forma oportuna y adecuada, en acatamiento estricto de las condiciones técnico-económicas solicitadas por la Entidad en la invitación pública y aquellas propuestas por el contratista en su oferta.	Se cumplen con las condiciones contractuales de acuerdo con las especificaciones descritas en el proceso contractual	El contratista cumple con la actividad relacionada ya que entrega los bienes que se plasmaron en el contrato el debido tiempo y en cumplimiento con las especificaciones técnicas.
2. Entregar los productos o bienes solicitados nuevos, de óptima calidad, estar dentro del tiempo de uso y empleo, así como fuera de las fechas de expiración, y corresponder a una	Se entregan los elementos contratados en este caso las sillas nuevas en optimas calidades y en las condiciones requeridas por la entidad.	El contratista realiza la entrega de los elementos en las instalaciones de la entidad en el plazo de ejecución antes del tiempo previsto.

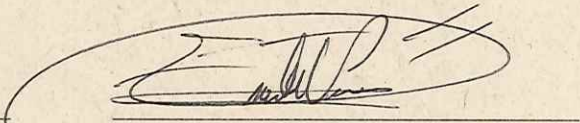
 CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA Y SUPERVISION	
	GC PR 01 F-4	Vigencia: 02 de Septiembre de 2024
	Versión: 3	Página 2 de 3

marca reconocida en el mercado y encontrarse en perfecto funcionamiento		
3. Entrega los bienes objeto de compraventa mediante una única entrega, en las instalaciones del Concejo Municipal de Sopó. .	Se entregan los bienes en buen estado se verifica que todos fuera nuevos y que cumplieran con las especificaciones técnicas.	El contratista, entrega los elementos en una sola entrega en las instalaciones del concejo municipal
4.Disponer del medio de transporte adecuado para garantizar la entrega de los bienes solicitados en el sitio, fecha y hora acordada con el Supervisor, condiciones óptimas de calidad y funcionamiento (cuando aplique) .	Se cumple por parte del contratista con el transporte de los elementos contratados para entregarlos en buenas condiciones	El contratista, dio cumplimiento a esta obligación de manera satisfactoria según las actividades realizadas colocando un buen transporte.
5. Realizar entrega de los bienes de lunes a viernes, en un horario de 7:00 am a 5:00 pm.	Los elementos contratados se entregan en los horarios de oficina dispuestos por la entidad.	No novedades respecto al horario dispuesto por la entidad para la entrega de los elementos.
6. Disponer por su propia cuenta y riesgo de todas las herramientas y equipos requeridos para la ejecución de las actividades que permitan la consecución del objeto contratado en adecuadas condiciones técnicas.	El contratista realiza la entrega de todos los elementos contratados usando los elementos y herramientas apropiadas para dicha actividad	El contratista ejecuto el armado de las sillas en las instalaciones del concejo municipal y utilizo las herramientas apropiadas para dichas actividades.
7. Cumplir las normas de seguridad requeridas para tal fin y utilizar los elementos de protección personal adecuados a quienes intervengan en su ejecución. .	Se cumplen con las normas de seguridad para el caso de embalaje y armado de las sillas requeridas.	El contratista da cumplimiento a la obligación cumpliendo con lo estimado en el proceso contractual
8. Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación irregularidad que se presente durante la ejecución del contrato.	No se presentan novedades o irregularidades en la ejecución del contrato.	N/A
9. Responder por la garantía comercial contra defectos de	No se presentan solicitudes por parte de la supervisión relacionadas	El contratista dio cumplimiento a esta obligación de manera satisfactoria según las actividades

 CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA Y SUPERVISION	
	GC PR 01 F-4	Vigencia: 02 de Septiembre de 2024
	Versión: 3	Página 3 de 3

fabricación de los bienes entregados, cuando haya lugar a la misma	con cambios de los elementos contratados.	realizadas. Y no se presentan novedades respecto a cambios.
10. Las demás relacionadas con el objeto y naturaleza del contrato, y aquellas que el Supervisor del Contrato requiera.	No se presentan novedades adicionales que afectaran la ejecución del proceso contractual.	N/A


CARLOS ANDRÉS PRIETO MARTIN
C.C. No. 1.077.088.170 DE SOPÓ
Contratista


EDWAR DARÍO TALERO VILLA
C.C. No. 1.032.448.014 DE BOGOTÁ
Supervisor

Anexo Informe Actividades.

INFORME DE ACTIVIDADES

Señor

EDWAR DARÍO TALERO VILLA

Presidente Concejo Municipal de Sopo.

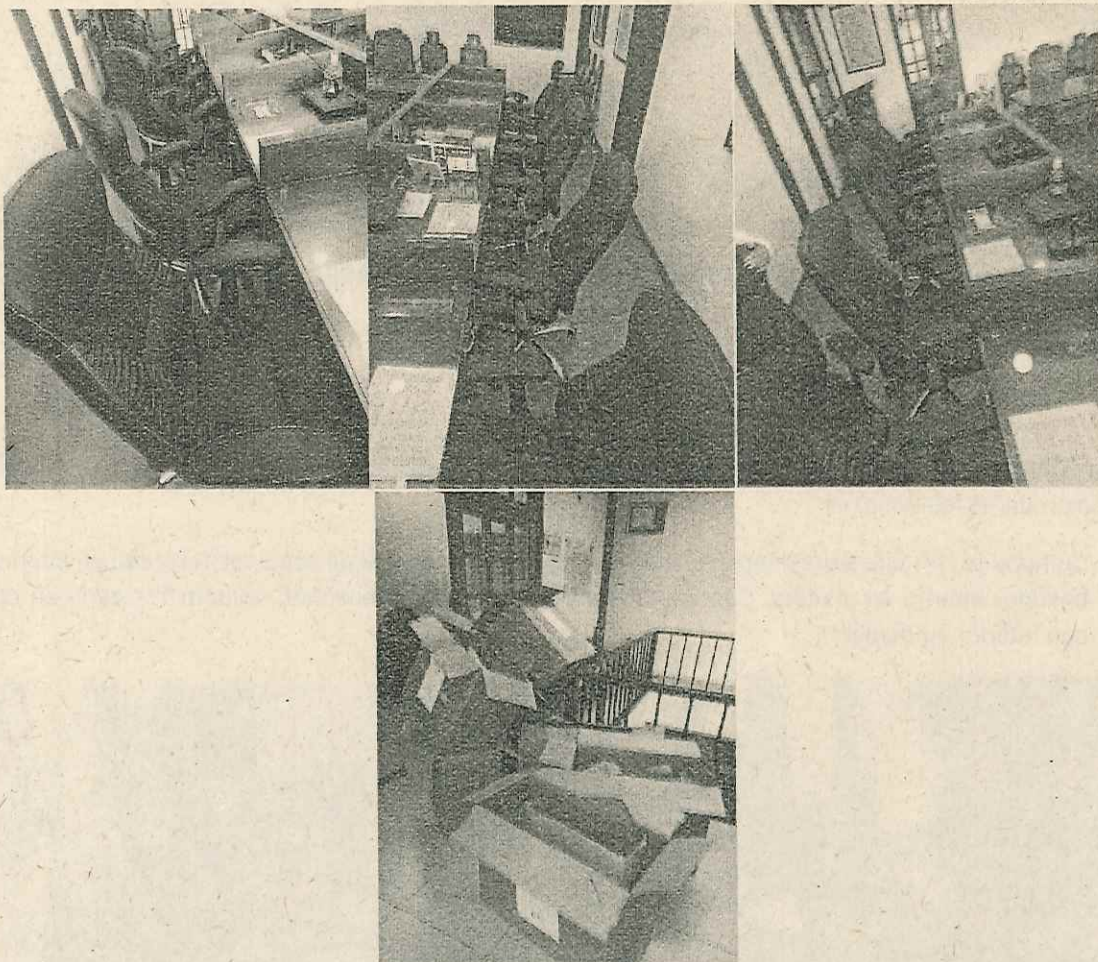
Referencia: "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE SILLAS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ"

Cordial Saludo,

La presente tiene como fin presentar a usted el cumplimiento del contrato No. 028 de 2025 con el objeto de la referencia el cual se relaciona así:

- Compra de (17) Sillas presidenciales de alta calidad, en material de espaldar Tapizado en cuerina con bastidor interno en madera. Con espuma inyectada de alta densidad. Asiento Tapizado en cuerina con interior en madera:





Atentamente;

CARLOS ANDRÉS PRIETO MARTÍN

C.C: 1.077.088.170 de Tocancipá

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CONAP SOLUCIONES

No. DE MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO: 02937732

Email: administración@conapsoluciones.com

Cel. 3212766649

Dir: calle 3 No. 6-68 Gachancipá – Cundinamarca

 CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ	FORMATO PARA RECIBO DE ELEMENTOS	
	GC PR 02 F-3	Vigencia: 02 de Septiembre de 2024
	Versión: 3	Página 1 de 2

DATOS DEL CONTRATO	
FECHA RECIBIDO DE ELEMENTOS:	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
TIPO DE ENTREGA:	
PARCIAL	
TOTAL	ENTREGA TOTAL
ENTREGA N°	
CONTRATISTA:	CARLOS ANDRES PRIETO MARTIN
N° DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1.077.088.170
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE SILLAS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ
VALOR DEL CONTRATO: (letras y números)	DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 19.380.000.00) M/CTE
VALOR DE LA ADICIÓN (Cuando haya lugar a la misma)	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN:	1 MES
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 DE DICIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA (Cuando haya lugar a la misma)	N/A

RECIBO DE ELEMENTOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUMPLE SI/NO
1	Silla presidencial de alta calidad, en material de espaldar Tapizado en cuerina con bastidor interno en madera. Con espuma inyectada de alta densidad. Asiento Tapizado en cuerina con interior en madera. Regulable en altura. Rodachines 100% en goma de alta resistencia. Chasis en cromado. Elevación mediante cilindro neumático. Brazos en polipropileno tapizados en cuerina. Apoyo lumbar Fijo, con curva lumbar. • Silla de oficina ergonómica • Graduación de altura en asiento • Brazos fijos • Base en nylon • Ruedas en nylon Medidas: • Altura del piso al asiento mínimo 47 cm máximo 55cm • Profundidad del asiento 51 cm • Ancho del asiento 50 cm • Ancho del espaldar 48 cm • Altura de la silla total 1.20 cm. Diámetro de la base 62 cm. Capacidad en peso 110kg. • Ajuste	17	\$ 1.140.000	\$19.380.000	SI

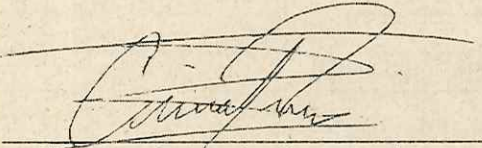
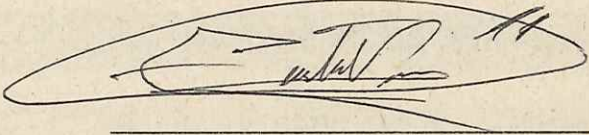
 CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ	FORMATO PARA RECIBO DE ELEMENTOS	
	GC PR 02 F-3	Vigencia: 02 de Septiembre de 2024
	Versión: 3	Página 2 de 2

ergonómico en espalda con palanca. • Ajuste de silla asiento con palanca para subir y bajar. GARANTIA 3 AÑOS				
--	--	--	--	--

Observaciones:

Se recibe a satisfacción los elementos antes relacionados (X) y/o se deja observación de aquellos que no cumplen con las características para ser devueltos al contratista y/o proveedor para su respectivo cambio ().

En consecuencia; el supervisor hace constar que los elementos han sido entregados a entera satisfacción, cumpliendo las especificaciones técnicas del contrato en mención.

FIRMA DE LOS INTERVINIENTES	
 Contratista y/o Proveedor	 Responsable del Almacén
 Supervisor	

CONTROL DE CAMBIOS

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	IDENTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS	RESPONSABLE
GC PR 02 F-4	2	07/07/2023	Cambiar el código del formato por GC PR 02 F-3	Asesora Jurídica/ Secretaria Administrativa y Financiera/ Jefe de Oficina de Control Interno y Calidad.
GC PR 02 F-4	3	02/09/2024	Cambiar el logo por adopción del manual de identidad visual	Mesa Directiva

 CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN	
	GC PR 01 F-6	Vigencia: 02 de Septiembre de 2024
	Versión: 4	Página 1 de 1

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

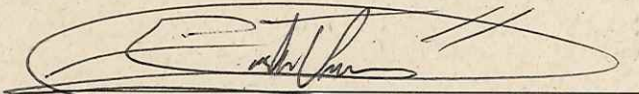
CERTIFICA

Que, **CARLOS ANDRES PRIETO MARTIN**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.077.088.170 expedida en Tocancipá; cumplió con lo establecido en el Contrato N° MC- 028 - 2025 del 31 de Octubre de 2025, proceso de selección de mínima cuantía No. CMC 006-2025 cuyo objeto fue **"CONTRATO DE COMPRAVENTA DE SILLAS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ"**

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento N° 01, correspondiente al período 05 al 21 de Noviembre del 2025.

Se expide para trámite del pago N° 01 por valor de **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$19.380.000)**, y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y Pensión.

La presente certificación se expide a los Veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de 2025.



EDWAR DARIO TALERIO VILLA
C.C. No. 1.032.448.0144 de Bogotá
Presidente
Supervisor